

**INSTITUTO SINALOENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS
JÓVENES Y ADULTOS
(ISEJA)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 06 de septiembre del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas “Patria” de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte., Col Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), se reunieron: **C. Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente de la Junta Directiva; **Profesor Héctor Francisco Brito Angulo**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica, suplente de la Mtra. Julieta Hernández Barraza, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaria en la Junta Directiva; **Ingeniero Juan Daniel Ochoa Flores**, Jefe del Área de Sistemas del ISEJA, y Prosecretario en la Junta Directiva; **Licenciado Daniel Alberto Armienta Montaño**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Normatividad de la Secretaría General de Gobierno, suplente del Licenciado Gonzalo Gómez Flores, Secretario General de Gobierno y Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Ingeniero Luis Alberto de la Vega Armenta, Secretario de Administración y Finanzas, Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria en la Junta Directiva; **Licenciada Nallely Lizeth Moreno López**, Directora Municipal de Educación del H. Ayuntamiento de Culiacán, suplente del M.C. Miguel Ángel González Cervantes, Presidente Municipal Suplente de Culiacán, Representante de los Ayuntamientos del Estado en la Junta Directiva, **Licenciado Miguel Ángel Gastélum López**, Presidente Ejecutivo del Patronato para la Educación de los Adultos en Sinaloa, A.C., Vocal en la Junta Directiva y el **Licenciado**

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/06 SEPTIEMBRE/2021

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, correspondiente al año 2021.

A continuación, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 19 de mayo del año 2021.

En este punto, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, en relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, informó que se anexó una copia de la misma al CD de trabajo que se le envió a cada integrante para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo suficiente para su lectura y análisis, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/06 SEPTIEMBRE/2021

La Junta Directiva se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 19 de mayo del año 2021 del Órgano de Gobierno del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos.

Acto seguido el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** continuó con el desahogo, del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

En este punto, el **Licenciado Mario Alfonso Valenzuela López**, informó a los integrantes de la Junta Directiva, la lectura de los acuerdos que tuvieron seguimiento:

Mario Alfonso Valenzuela López, Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos.

Para dichos efectos, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 19 de mayo del año 2021.
- IV.- Informe del Director del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos correspondiente al segundo trimestre del año 2021 y, en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos, correspondiente al cierre del segundo trimestre del año 2021.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, una vez constatado el quórum legal se declaró formalmente instalada la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/26 MAYO/2021

La Junta Directiva solicita al Director General se remita a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas el acta correspondiente al tercer cuatrimestre del Comité de Ética del ISEA, en un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha del acuerdo.

Seguimiento:

Cumplido en el tiempo establecido.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** comentó que debido a la contingencia derivada de la pandemia de COVID-19 decretada a nivel nacional, han dificultado el seguimiento de algunos acuerdos, sin embargo, el Director General presentó a la Junta Directiva un informe de la situación que presenta cada uno, expresando el compromiso de continuar con la gestión hasta cumplirlo en su totalidad, y posteriormente informar el resultado en la siguiente sesión.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/06 SEPTIEMBRE/2021

La Junta Directiva se da por enterado a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos.

Acto seguido el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Suplente del Presidente de la Junta Directiva, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos correspondiente al segundo trimestre del 2021 y, en su caso aprobación.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, comentó que en el CD que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis,

expone de manera detallada las actividades realizadas en el trimestre a informar, mismas que se anexan a la presente acta, y que pone a consideración para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente, (ANEXO 1).

A continuación, al no más existir comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/06 SEPTIEMBRE/2021

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas realizadas por el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), correspondiente al segundo trimestre del año 2021, y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Presidente Suplente de la Junta Directiva solicitó el desahogó del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, correspondiente al segundo trimestre del año 2021.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, señaló que en el CD de trabajo que se entregó con anterioridad a los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada el estado financiero correspondiente al segundo trimestre del año 2021, el cual fue revisado previamente con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar. (ANEXO 2)

Licenciado Jesús Enrique Vega Félix, informó que se analizaron con anterioridad los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2021 ya que estos se entregaron de manera previa y oportuna por parte del área financiera del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, y se atendieron todas las anotaciones y recomendaciones emitidas por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, mencionó que se reciben los estados financieros del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos sin anotaciones de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta

Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/06 SEPTIEMBRE/2021

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos, correspondiente al segundo trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleven a cabo, o no, en su caso la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **Licenciado Mario Alfonso Valenzuela López**, comentó que no tenía solicitud de acuerdos.

A continuación el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, solicitó a los presentes manifestar los asuntos que consideren pertinentes.

El **Licenciado Mario Alfonso Valenzuela López**, informa a la H. Junta Directiva que el pasado miércoles 1ro. de septiembre del 2021 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el Decreto del Poder Ejecutivo Estatal por el cual se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones que crean el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos en Sinaloa, mismo que entró en vigor el día 2 de septiembre del presente año; a la vez hizo entrega a los miembros de la Junta Directiva un CD con una copia de dicho decreto autorizado y firmado por el Gobernador del Estado de Sinaloa, así como por el Secretario de Educación Pública y Cultura, el Secretario de Gobierno y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; la finalidad de dicho decreto es, en primera instancia el dar inclusión a los jóvenes en la identidad de este Instituto que atiende el rezago educativo en personas mayores de 15 años; además de fortalecer la comunicación y la interacción con ese sector de la población que no se sienten identificados con el Instituto.

El **Licenciado Enrique Vega Félix**, informa al Director General que en términos del Artículo 2do Transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Deroga diversas disposiciones al Decreto que crea el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” el día 01 de septiembre de 2021, el ISEJA cuenta con 90 días a la fecha que entra en vigor para expedir el Reglamento Interior del Instituto, por lo que solicita quede como acuerdo para su seguimiento. Además solicita al Director General del ISEJA el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno así como del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; reconoce el trabajo del Director y de su equipo ya que obtuvieron buenos resultados en las auditorías en materia de Control Interno con la Auditoría Superior de la Federación.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/06 SEPTIEMBRE/2021

La Junta Directiva solicita al Director General del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos para que en términos del Artículo 2do. Transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Deroga diversas disposiciones al Decreto que crea el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos, realice las acciones necesarias para elaborar el Reglamento Interior del Instituto y presentarlo ante esta Junta Directiva, para su respectiva aprobación.

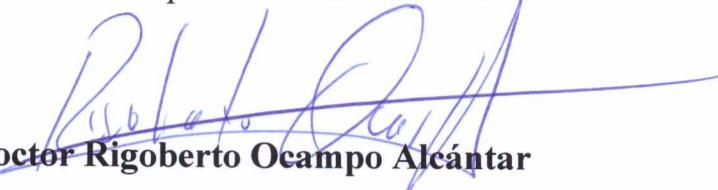
IX.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, suplente del Presidente de la Junta Directiva, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las trece horas con veinte minutos del día 06 de septiembre de 2021, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos.

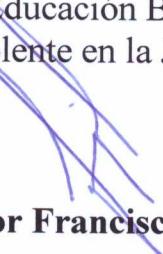
Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la
Secretaría de Educación Pública y Cultura
Presidente Suplente de Junta Directiva


Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar

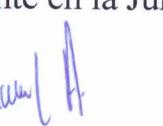
Secretario Técnico de la
Subsecretaría de Educación Básica de la SEPyC
Secretario Suplente en la Junta Directiva


Profesor Héctor Francisco Brito Angulo

Jefe de Área de Sistemas del
Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos
Prosecretario Suplente en la Junta Directiva


Ingeniero Juan Daniel Ochoa Flores

Secretario Técnico de la Subsecretaría de Normatividad
de la Secretaría de General de Gobierno
Vocal Suplente en la Junta Directiva

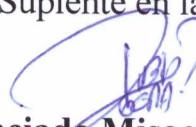


Licenciado Daniel Alberto Armienta Montaño

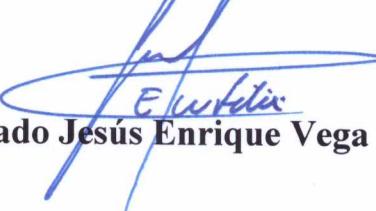
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), celebrada el día 06 de septiembre de 2021.



Jefe del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Vocal Suplente en la Junta Directiva


Licenciado Misael Rubio Ojeda

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación
de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en la Junta Directiva


Licenciado Jesús Enrique Vega Félix

Directora de Educación Municipal del H. Ayuntamiento de Culiacán
Representante Suplente de los Ayuntamientos
del Estado en la Junta Directiva


Licenciada Nallely Lizeth Moreno López

Presidente Ejecutivo del Patronato para la
Educación de los Adultos en Sinaloa, A.C.


Licenciado Miguel Ángel Castelum López

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), celebrada el día 06 de septiembre de 2021.

Director General del
Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos

Licenciado Mario Alfonso Valenzuela López

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), celebrada el día 06 de septiembre de 2021.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos Públicos
Descentralizados de la SEPyC.*